

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Remodelación del Mercado municipal de Adormideras creando una red de dinamización del comercio local

Ayuntamiento de A Coruña

**Programa Operativo
Plurirregional de España**

Año 2022

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Buena Práctica: Remodelación del Mercado municipal de Adormideras creando una red de dinamización del comercio local

La Buena Práctica consiste en la remodelación integral del mercado municipal de Adormideras, ubicado en el barrio del mismo nombre. El edificio se sitúa en un entorno privilegiado, rodeado de zonas verdes, mar y playas, pero alejado del centro urbano y con la necesidad de ampliar sus servicios. Con esta actuación se ha dado respuesta a la demanda ciudadana que reclamaba el impulso y desarrollo de las actividades comerciales y sociales para el barrio. La remodelación ha permitido mejorar notablemente las prestaciones del mercado y su entorno.

Se ha reformado el edificio en su totalidad. Véase la comparativa entre el estado anterior y el resultado final:



El interior se distribuye en dos plantas. En la planta baja se ha reorganizado el conjunto de puestos para orientarlos visualmente hacia al exterior. Cabe destacar la versatilidad de dichos puestos, ya que se pueden convertir fácilmente de stand a restaurante, sin necesidad de cambios o modificaciones de las instalaciones. Los puestos se distribuyen en forma de anillo rodeado por paredes de vidrio, con una doble fachada acristalada que forma una galería y evita el sobrecalentamiento interno. A lo largo de la galería se habilita un espacio para la realización de eventos relacionados con la gastronomía. La disponibilidad de este espacio permitirá realizar una programación anual de eventos en colaboración con productores locales para completar las actividades de dinamización comercial.



Este tipo de programación se integra en la campaña “[El valor de lo nuestro](#)” que ya se está desarrollando con éxito en la red de mercados municipales de la ciudad, denominada “[Mercados coruñeses](#)”. Dicha red cuenta con su propia imagen corporativa que ha sido creada como elemento identificativo y unificador de todos los mercados municipales, contribuyendo a potenciar la compra de productos frescos, tradicionales y de proximidad.





Por otra parte, la segunda planta es diáfana y se ha concebido para complementar la actividad principal del mercado. La asociación vecinal ha solicitado que se instale un supermercado exprés para tener un servicio de abastecimiento de productos básicos a lo largo de toda la jornada, ya que el mercado de abastos solo funciona por las mañanas. Actualmente se está trabajando en el proyecto técnico para proceder a su licitación, y se prevé que ocupe la mitad de la segunda planta.

En la otra mitad de la planta se ha distribuido el espacio a través de mamparas de vidrio creando una zona de reuniones para la asociación de vecinos donde pueden realizar las actividades socio-comunitarias que permitan seguir dinamizando la zona.



El presupuesto de la actuación es de 1.433.420,45 euros, de los cuales **el fondo FEDER aporta el 80% equivalente a 1.146.736,36 euros**. A su vez, el Ayuntamiento de A Coruña ha incrementado el importe inicial en 224.544,27 euros.

Los criterios para la identificación de esta actuación como Buena Práctica son los siguientes:

1. EL PAPEL DEL FEDER EN LA ACTUACIÓN HA SIDO CONVENIENTEMENTE DIFUNDIDO ENTRE LOS BENEFICIARIOS/AS POTENCIALES Y EL PÚBLICO EN GENERAL.

En lo relativo a la comunicación reglamentaria, se han colocado un cartel temporal durante la ejecución de la obra y, tras la finalización de la misma, una placa permanente. Asimismo, se refleja la intervención en el apartado específico del portal web del beneficiario: www.coruna.gal/eidus

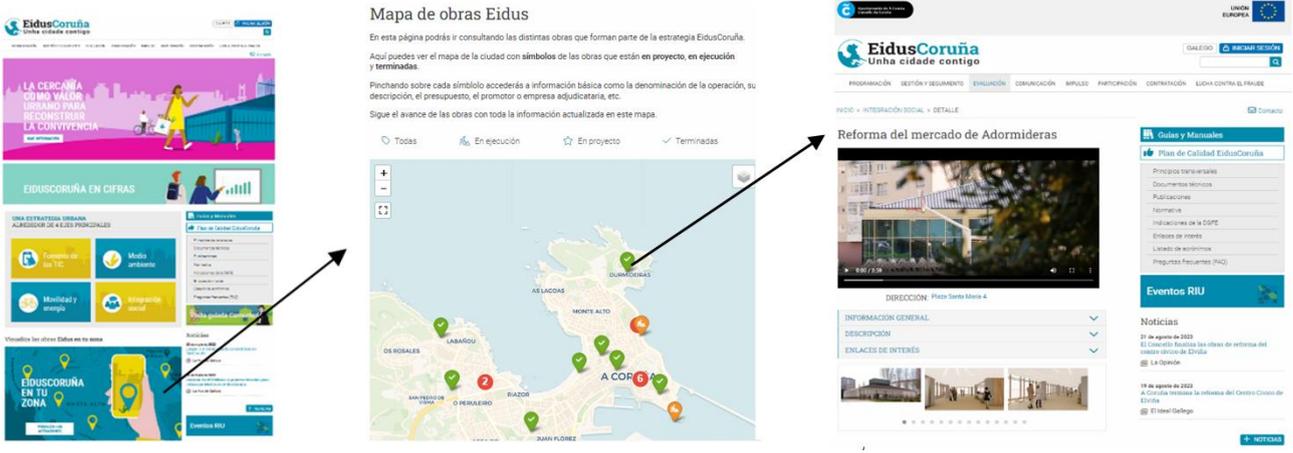
En todos los casos, se informa de la cofinanciación del FEDER.



CARTEL TEMPORAL DURANTE LA OBRA



PLACA PERMANENTE

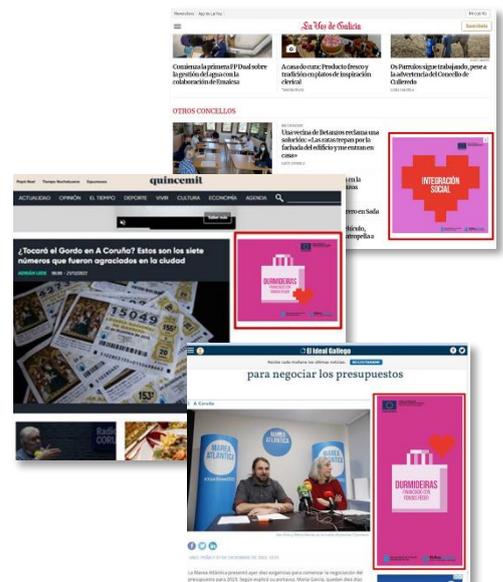


PORTAL WEB: www.coruna.gal/eidus

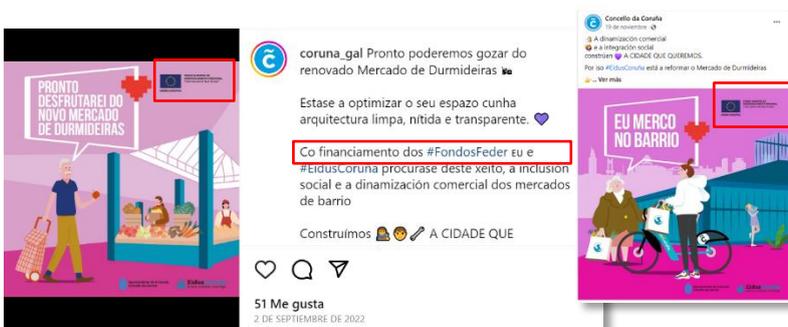
Por otra parte, se han publicado numerosos artículos y anuncios en prensa informando a la ciudadanía sobre la evolución del proyecto. También se ha realizado una exhaustiva campaña en redes sociales (RRSS) a través de comunicaciones orgánicas periódicas y anuncios para dar a conocer la cofinanciación del FEDER y la remodelación del mercado.



ARTÍCULOS EN PRENSA



ANUNCIOS EN PRENSA



COMUNICACIONES ORGÁNICAS EN RRSS
(Click en la imagen para acceder a la publicación)



ANUNCIOS EN RRRSS

Por último, se celebró un evento de *showcooking* para la ciudadanía en el que un reconocido cocinero, Javier Freijeiro, hizo una demostración culinaria con productos adquiridos ese mismo día en el propio mercado.



SHOWCOOKING

Como material de apoyo, se repartieron unas bolsas de la compra serigrafiadas con la imagen del FEDER y el lema de la campaña. Para la difusión del evento se hizo una [campaña en radio](#) y, posteriormente, se realizó un vídeo en el que se puede apreciar el resultado de la remodelación y la celebración del evento. Esta pieza audiovisual también contiene la imagen del FEDER y fue difundida a través de las redes sociales. Además, está publicada en el apartado [“mapa de obras”](#) del portal web municipal y en el [perfil municipal de Youtube](#)



MERCHANDISING



VÍDEO

2. LA ACTUACIÓN INCORPORA ELEMENTOS INNOVADORES.

La presente Buena Práctica incorpora, tanto en su concepción como desarrollo, un conjunto de elementos innovadores que a continuación se detallan:

- Se transforma el espacio y, con ello, toda la actividad comercial del mercado y su entorno. Con la **nueva distribución**, los puestos se orientan hacia el exterior. Ahora el comercio mira y es visto a través de la galería acristalada que baña de luz el interior. Se han creado espacios limpios, nítidos, cambiantes y fácilmente transformables, lugares de encuentro donde ver a los vecinos, compartir los productos locales y facilitar la vida a clientes y vendedores.
- Se ha renovado el equipamiento en general haciendo que la actividad comercial resulte más atractiva para los placeros y, en consecuencia, se ha logrado adjudicar [nuevos puestos](#) que estaban vacíos antes

de las obras. Esto ha permitido incorporar nuevos proveedores de productos y servicios, tales como panadería, frutas y hortalizas, carnicería, pescadería y demás artículos de alimentación



- En lo relativo a la **accesibilidad universal**, tanto en el interior como en el propio entorno del mercado, se incorporan nuevos elementos que facilitan el acceso al edificio a través de rampas, ascensores, señalización y una distribución del espacio adecuada a personas con movilidad reducida.
- En el ámbito de la **sostenibilidad ambiental**, se incluye en las obras de reforma del equipamiento y posterior gestión, un plan de gestión de residuos, un plan de ahorro energético y de confort ambiental (temperatura, iluminación, calidad del aire, ruido).
- Se ha creado una sala de reuniones para uso y disfrute de los habitantes del barrio que lo gestionan a través de la asociación vecinal. En este **nuevo un espacio socio-comunitario** se pueden desarrollar actividades divulgativas, formativas, lúdicas, etc.

3. ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

Con la presente actuación se han logrado alcanzar los siguientes objetivos planteados inicialmente:

- La **redistribución del espacio** ofrece la posibilidad de programar acciones vinculadas a los productos de proximidad. De esta manera, se contribuye a la rehabilitación del tejido productivo del barrio de Adormideras y a la mejora de la red de mercados municipales de la ciudad.
- Se ha **ampliado la oferta** del mercado, desde el punto de vista económico, comercial y social, gracias a la actualización y adjudicación de nuevos puestos que resultan más accesibles, cómodos y atractivos para los vecinos, habitantes de la ciudad e incluso para los turistas que visitan la zona.
- Se ha logrado **revitalizar el barrio** e incorporar nuevos usos al mercado gracias a la remodelación del edificio y de su entorno. Por un lado, se ha creado un espacio multidisciplinar que se puede adaptar a eventos de diferentes características y, por otro, se ha dado respuesta a una demanda histórica del barrio creando un punto de encuentro vecinal.

Por tanto, además de los productos de calidad y proximidad que se venden en el mercado municipal, los vecinos pueden disfrutar ahora de un espacio único para el desarrollo de sus actividades.

4. CONTRIBUCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD DETECTADA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE EJECUCIÓN.

La presente actuación ha permitido solucionar las siguientes debilidades o problemas previamente identificados:

- Se ha remodelado completamente el mercado contribuyendo a mejorar la **oferta comercial** y los servicios para vecinos y visitantes.

- El nuevo espacio resulta más atractivo para vendedores y clientes, fomentando el comercio de barrio y atrayendo a nuevos emprendedores, por lo que también se ha contribuido a mejorar la **empleabilidad**.
- El barrio de Adormideras es una zona de la ciudad de A Coruña que sufría un cierto aislamiento de la trama urbana y una pérdida paulatina de servicios. La rehabilitación integral del mercado y su entorno, así como la posibilidad de desarrollar actividades complementarias dirigidas a la dinamización comercial, han permitido revalorizar y ampliar sus prestaciones contribuyendo así a la **revitalización del barrio**.



5. GRADO DE COBERTURA SOBRE LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA.

El grado de cobertura es alto. La actuación se dirige, en términos generales, a la totalidad de la población de A Coruña como potenciales usuarios de la red de mercados municipales de la ciudad “[Mercados coruñeses](#)” En este sentido, la población se compone de 250.823 habitantes (116.241 hombres y 134.582 mujeres), según datos del padrón municipal de agosto de 2023.

Por otra parte, la actuación incide directamente en los vecinos del Distrito 10, donde se sitúa el barrio de Adormideras, con una población de 8.979 habitantes (4.232 hombres y 4.747 mujeres), que representa al 3,58% de la población total de A Coruña.

6. CONSIDERACIÓN DE LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

Respecto al cumplimiento de los principios horizontales de **igualdad y no discriminación**, el proyecto cumple durante todas sus fases (preparación y ejecución) con la normativa para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y con las obligaciones sobre la promoción de la igualdad y la no discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual. Por ejemplo, en los pliegos que rigen el procedimiento de contratación, se recogen las siguientes condiciones especiales de ejecución:

- La igualdad en las oportunidades de acceso al empleo, clasificación laboral, promoción, permanencia, formación, retribuciones, calidad y estabilidad laboral, duración y ordenación de la jornada laboral, así como adopción de medidas para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo.
- Las medidas para garantizar la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral de las personas adscritas a la ejecución del contrato de obra.
- La utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista, prohibiéndose la documentación y material asociado a la prestación contractual, cualquier imagen denigrante, minusvalorativa o discriminatoria de las mujeres.
- La inclusión de la perspectiva de género en las acciones de prevención de riesgo laborales adaptando sus contenidos a las características diferenciadas por sexos.

En relación al principio de **accesibilidad universal**, la obra se adecúa a la normativa de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, permitiendo a las personas con movilidad y comunicación reducidas el acceso y la circulación por el edificio.

Desde el punto de vista **medioambiental**, la actuación cumple con el principio de sostenibilidad mediante la incorporación de elementos arquitectónicos y materiales que permiten una climatización natural. Por una parte, se ha utilizado un equipamiento de alto rendimiento energético y la envolvente con doble cerramiento mejora sustancialmente su comportamiento térmico. Además, el diseño del edificio permite el máximo aprovechamiento de la luz natural, tanto en la cubierta como en la fachada, que está expuesta a todas las orientaciones. Por otra parte, un porcentaje de la demanda de agua caliente sanitaria se cubre mediante un sistema de captación, almacenamiento y utilización de energía solar de baja temperatura, adecuada a la radiación solar global del emplazamiento.



En general, la reforma integral del mercado opta por una arquitectura limpia y transparente que consigue reducir el consumo de recursos aumentando la durabilidad de los elementos constructivos.

7. SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA.

La actuación establece sinergias con otras intervenciones públicas ya que ha reforzado la actuación de otros fondos y ha contribuido a potenciar los aspectos positivos de los mismos.

En primer lugar, la remodelación del mercado de Adormideras se enmarca en las [políticas municipales en materia de comercio](#). El Ayuntamiento de A Coruña, a través de la concejalía de Turismo, Comercio y Hostelería, desarrolla proyectos cuyo objetivo es la consolidación del dinamismo comercial. La [Mesa local de comercio](#) y las subvenciones a entidades que desarrollen proyectos de mejora, modernización y dinamización del comercio de barrio funcionan como herramientas para que el comercio sea capaz de garantizar su supervivencia futura y posibilitar una mayor calidad del servicio ofertado tanto a los residentes como a los visitantes foráneos. Las acciones de promoción del comercio local, que se realizan con la colaboración de las asociaciones de las zonas comerciales, tienen como objetivo dotar al comercio coruñés de mayores niveles de competitividad empresarial.

En segundo lugar, contribuye al desarrollo urbano sostenible e integrado de la ciudad, ya que forma parte de la [Estrategia EIdusCoruña](#) (EDUSI) y se relaciona directamente con algunas de sus actuaciones. Por ejemplo, respecto al fomento de la inclusión social y la dinamización comercial, se complementa con la [reurbanización del espacio exterior del mercado de San Agustín](#). También establece sinergias con la [dotación de equipamiento para la realización de ferias y mercados](#), cuyo proyecto consiste en la dinamización del mercado de proximidad mediante la creación de un mapa de espacios de ferias especializadas en cada barrio de la ciudad junto con el equipamiento necesario para los mismos, facilitando los ciclos productivos de proximidad al diseñarlos de manera atractiva para las personas consumidoras. De este modo se refuerza el comercio de barrio en distintas ubicaciones de la ciudad, evitando desplazamientos innecesarios a otras zonas y mejorando el tejido económico y social de cada parte del municipio. Se trata, en esencia, de crear diversos espacios dedicados a la venta de productos en diferentes localizaciones de la ciudad. Por otra parte, en términos de movilidad, se introduce en el barrio una nueva estación de [Bicicoruña](#), situada en la calle Juan Sebastián Elcano. La presencia de bicicletas eléctricas en esta zona contribuye a mejorar su acceso al casco urbano, ya que la zona se encuentra alejada del centro y con una gran pendiente en uno de sus extremos.

En otro orden de cosas, cabe destacar el papel excepcional del instrumento de recuperación conocido como Next Generation EU, dotado con 750.000 millones de euros para el conjunto de los estados miembros de la Unión Europea. El Fondo de Recuperación garantiza una respuesta europea coordinada para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia. En España se han canalizado estos fondos a través del [Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia \(PRTR\)](#) estructurado en reformas e inversiones para construir un futuro más sostenible. El Ayuntamiento de A Coruña ha resultado beneficiario de estos fondos de recuperación en el marco del [Programa de Impulso a la Rehabilitación de los Edificios Públicos para las Entidades Locales \(PIREP local\)](#), concretamente en la [Primera Resolución definitiva de la Línea 2 de la convocatoria](#). Las actuaciones que reciben financiación por esta vía son la [Reforma de la plaza, mercado y escuela infantil de Monte Alto](#), ya en ejecución, y la Rehabilitación del antiguo Mercado de Santa Lucía, actualmente en fase de proyecto.

Finalmente, en el marco de la Agenda Urbana de A Coruña, se desarrolla el [Plan Estratégico de Acción Local](#) de la ciudad. En su Objetivo Estratégico número 2 se plantea transformar A Coruña en una ciudad próspera y digital en base a un modelo productivo y de bienestar social, destacando el Objetivo Específico 2.4 para el apoyo de la economía local. Mientras que el Objetivo Estratégico 3 plantea el desarrollo de una ciudad justa e inclusiva, con equilibrio territorial e igualdad urbana, concretándose en el Objetivo Específico 3.2 para la mejora y el aumento de los espacios públicos.



